

**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 028 - 2015-UNTRM-R.

Chachapoyas, 4 ENE 2015

VISTOS:

El Oficio N° 012-2015-UNTRM-DGA/DIGA, de fecha 14 de enero del 2015, mediante el cual, el Director (e) de Infraestructura y Gestión Ambiental, solicita la emisión del acto resolutorio designando a! Inspector por parte de la entidad para la obra: "Instalación del Servicio de Agua, Desagüe y Vías de Acceso del Centro Experimental Pomacochas del INDES-CES de la UNTRM"; el Proveído, de fecha 14 de enero del 2015, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Amazonas, dispone proyectar resolución, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, de acuerdo a lo señalado en el artículo 193° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la Entidad controlará los trabajos efectuados por el contratista a través del inspector o supervisor, según corresponda, quien será el responsable de velar directa y permanentemente por la correcta ejecución de la obra y del cumplimiento del contrato;

Que, con Oficio N° 012-2015-UNTRM/INDES-CES, de fecha 07 de enero del 2015, el Director Ejecutivo del INDES-CES, informa que en el marco del proyecto SNIP N° 304082 "Instalación del Servicio de Agua, Desagüe y Vías de Acceso del Centro Experimental Pomacochas del INDES-CES de la UNTRM", ha realizado el proceso de selección de Adjudicación Directa Selectiva N° 015-2014-UNTRM/CE, adjudicando al Consorcio La Florida, estando en trámite la firma del contrato, y solicita la designación de un Inspector de Obra, con la finalidad de continuar con los trámites de entrega de terreno para la ejecución de la obra "Instalación del Servicio de Agua, Desagüe y Vías de Acceso del Centro Experimental Pomacochas del INDES-CES de la UNTRM", la misma que tiene como plazo de ejecución 75 días calendarios;

Que, con Oficio de vistos, el Director (e) de Infraestructura y Gestión Ambiental, solicita la emisión del acto resolutorio designando al Inspector por parte de la entidad para la obra: "Instalación del Servicio de Agua, Desagüe y Vías de Acceso del Centro Experimental Pomacochas del INDES-CES de la UNTRM", que recaerá en la persona del Ing. Manuel Eduardo Aguilar Rojas, quien labora en la Sub Dirección de Estudios y Proyectos, hasta que finalice el proceso de selección para la contratación del Supervisor, de la obra en mención;

Que, con Proveído de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución;

Que, estando a las facultades conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR al Ing. Manuel Eduardo Aguilar Rojas, como Inspector de la obra: "Instalación del Servicio de Agua, Desagüe y Vías de Acceso del Centro Experimental Pomacochas del INDES-CES de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas", hasta que finalice el proceso de selección para la contratación del Supervisor de la obra en mención.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la universidad y profesional designado, en el modo y forma de ley, para los actos administrativos correspondientes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

JLMQ/R
DAE/SG
am

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abog. Germán Auris Evangelista
Secretario General